ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR DEL CONTRATO.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Decreto 1082 de 2015 "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso."

Precisando que, la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, señala:

"*(...) En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia (...)*".

El presente estudio del sector se realiza para el trámite del proceso cuyo objeto corresponde al objeto contractual: **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE DEL SISTEMA DE PREVENCION Y DETECCION DE INTRUSOS DEL SERVIDOR PROXY Y FIREWALL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.**

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Los riesgos a los que está expuesta nuestra información hoy en día conducen a la necesidad de desarrollar ambientes confiables para las empresas y sus archivos tanto de la compañía como de los clientes y usuarios. Debido al valor de estos activos, son objeto de diversas amenazas como el robo, falsificación, fraude, divulgación y destrucción, entre otros el firewall es una herramienta de software o hardware el cual filtra las conexiones que ingresan a la red interna de una organización, así como también las conexiones de red que se dirigen hacia el exterior de la misma. Restringiendo el acceso entre internet y la red corporativa interna evita que usuarios de Internet que no han sido autorizados para ingresar a la red de la empresa puedan tener acceso a la misma o que miembros de la organización accedan a servicios externos para los cuales no han sido autorizados previamente. El firewall actúa como un filtro que examina todos los paquetes que se dirigen hacia la red corporativa y compara la información del encabezado con reglas previamente establecidas. Si la dirección IP y el puerto son válidos de acuerdo con las reglas, el paquete es entregado, en caso contrario se desecha. La misma operación es realizada con los paquetes que son enviados desde interior hacia Internet. El poseer un buen firewall reduce, considerablemente, las probabilidades de ataques externos a los sistemas corporativos y redes internas, además puede servir para evitar que los propios usuarios internos comprometan la seguridad de la red al enviar información peligrosa (como passwords no encriptados o datos sensitivos para la organización) hacia el mundo externo. Algunas ventajas de tener un buen sistema de firewall:

Control de acceso, protege contra acceso no autorizado o manipulación de recursos evitando intrusiones externas y garantizando confidencialidad, integridad, disponibilidad y

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6706506 – 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

uso legítimo. Confidencialidad, protege la información para evitar que esta sea divulgada o distribuida a entidades no autorizadas. Integridad de datos, asegura que los datos de la compañía no sean cambiados, borrados o sustituidos sin autorización expresa de la misma.

Tener un buen sistema de firewall, actualizado y constantemente revisado, puede evitar la propagación de códigos maliciosos a través de la red, accesos no autorizados o posibles intrusiones de terceros a la red corporativa. Esto es algo primordial para cualquier empresa ya que el evitar intrusiones externas y garantizar la seguridad interna de la entidad son premisas básicas para el éxito de tu compañía.

El Banco de la Republica realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario
- Sector secundario o sector industrial
- Sector terciario o sector de servicios.

De acuerdo con el objeto del contrato a celebrar, con el cual se pretende satisfacer la necesidad de **PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE DEL SISTEMA DE PREVENCION Y DETECCION DE INTRUSOS DEL SERVIDOR PROXY Y FIREWALL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO."** de la Personería Municipal, se ubica dentro del sector terciario.

En economía, el sector terciario es aquel que se encarga de las actividades de comercio, servicios y transporte. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir sino de ofrecer y distribuir productos y/o servicios. Por este motivo, se le conoce como el sector del servicio.

A pesar de que este sector no produce bienes, contribuye con el desarrollo de los demás sectores, ya que es a través del sector terciario que se importa la materia prima necesaria para la creación de muchos productos. Así mismo, el sector terciario genera ingresos al país.

El sector de servicios en Colombia es uno de los más desarrollados. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80 % de la fuerza laboral del país,

De igual forma el DANE establece que de los establecimientos económicos que existen en el país, el 48 % está dedicado al comercio mientras que el 40 % está destinado al ofrecimiento de servicios.

A continuación, se revisarán los aspectos económicos más relevantes del sector, teniendo en cuenta fuentes de información estadística oficiales:

Indicadores Económicos

Dólar TRM $ 4.528,67 Mayo-23	UVR $ 345,42 Mayo-23	DTF (EA) 12,34% Mayo-23

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6706506 – 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

Desempleo (Total Nacional) 10,0% Marzo 2023	IPC (Índice de Precios al Consumidor) 0,78% Abril 2023	PIB (Producto Interno Bruto) 3,0% I trimestre 2023
Salario Mínimo $ 1.160.000,00 2023	Café (dólar por libra) US$ 2,31 Mayo-23	Petróleo WTI (dólares por barril) US$ 71,81 Mayo-23

http://www.dane.gov.co/index.php/indicadores-economicos

<u>Índice de Precios al Consumidor (IPC) abril de 2023</u>:

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2022 - 2023 (abril)

IPC	Abril					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
IPC total	0,78	1,25	5,38	5,66	12,82	9,23

Fuente: DANE, IPC

En abril de 2023, la variación mensual del IPC fue 0,78%, En abril de 2023, la variación anual del IPC fue 12,82%, es decir, 3,59 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 9,23%

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2023 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,63 puntos porcentuales a la variación total.

<u>Crecimiento del PIB:</u>

De acuerdo con las previsiones del Banco Mundial, Colombia habría cerrado el año 2022 con un incremento del 8% en su PIB, que luego se desaceleraría al 1,3% para este año en curso.

Esta es una revisión del -1,9 puntos versus la perspectiva para este año publicada en junio del 2022.

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6706506 – 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

No obstante, para 2024, el PIB del país se recuperaría al 2,8%, de acuerdo a estas estimaciones.

Estas previsiones del Banco Mundial están vinculadas una elevada inflación, tasas de interés más altas, reducción de la inversión e interrupciones causadas por la invasión rusa de Ucrania, advirtió este martes el Banco Mundial de acuerdo con su último informe de perspectivas económicas globales.

Debido a estas frágiles condiciones, cualquier nuevo desarrollo inesperado, como una inflación más alta, mayores aumentos en la tasa de interés o las crecientes tensiones geopolíticas, podrían empujar a la economía mundial a la recesión.

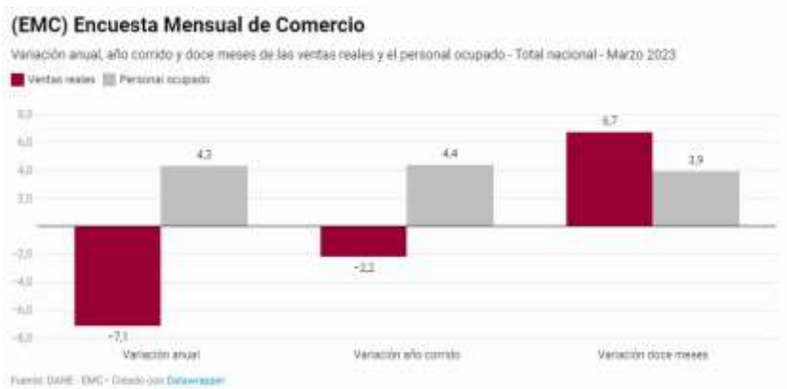
Se prevé que la economía mundial crezca un 1,7% en 2023 y un 2,7% en 2024. Se espera que la fuerte desaceleración del crecimiento sea generalizada, con pronósticos revisados a la baja en 2023 para el 95% de las economías avanzadas y casi el 70% de las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

De acuerdo con la entidad, estas condiciones marcarían a las economías de los mercados emergentes y en desarrollo, las cuales se proyecta que frenarían su crecimiento del 3,8% en 2022 al 2,7% en 2023, lo que refleja "*una demanda externa significativamente más débil agravada por la alta inflación, la depreciación de la moneda, las condiciones de financiamiento más restrictivas y otros vientos en contra internos*".

En cuanto a América Latina, se estima que el crecimiento económico se desacelerará al 1,3% en 2023, para luego repuntar al 2,4% en 2024.

<u>Evolución de la actividad comercial ventas y personal ocupado a marzo de 2023</u>:

De acuerdo con la información del Dane en su Encuesta Mensual de Comercio (EMC) al mes de marzo de 2023, se relaciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

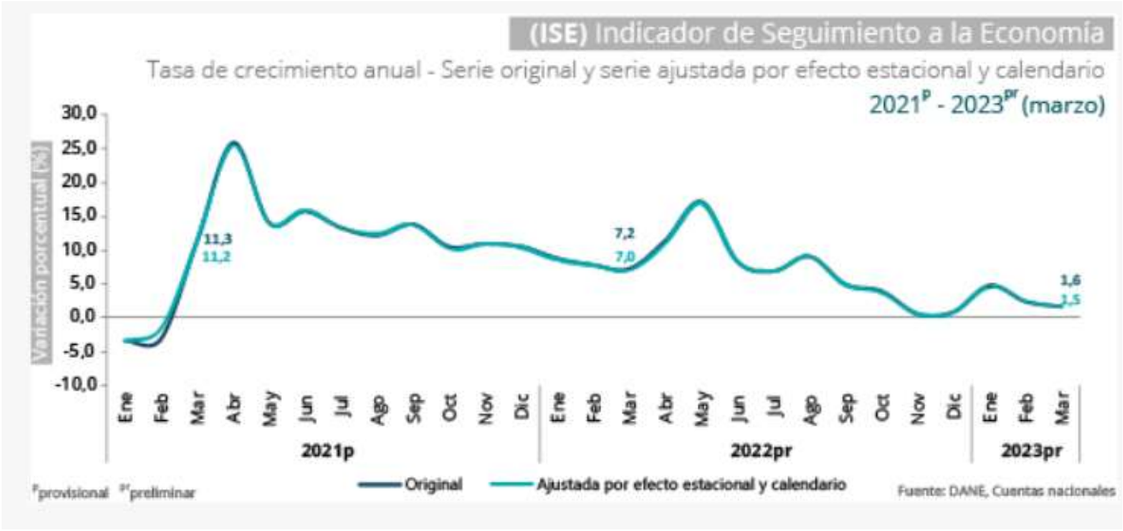


De conformidad a la Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías, en marzo de 2023, las ventas reales del comercio minorista decrecieron 7,1% y el personal ocupado creció 4,3% en relación con el mismo mes de 2022. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de -8,3%. Si se comparan los resultados de marzo de 2023 con los de marzo de 2019 se evidencia un incremento de 18,3% en las ventas del comercio minorista y con relación al personal ocupado un crecimiento de 2,9%.

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6706506 – 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

Indicador de Seguimiento a La Economía a marzo de 2023:

El Indicador de seguimiento a la economía (ISE) es un índice sintético cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad real de la economía en el corto plazo, el cual se ajusta a la metodología utilizada en las cuentas nacionales trimestrales; compuesto por un conjunto heterogéneo de indicadores mensuales representativos de las actividades económicas.



fuente DANE, Cuentas Nacionales

Basados en este indicador el comportamiento anual referenciando el mes de marzo de 2023pr, el ISE en su serie original, se ubicó 122,04% lo que represento un crecimiento de 1,61% respecto al mes de marzo022pr.

Indicador Precio de dólar a marzo de 2023:



Con la devaluación del peso colombiano, todas las industrias, independientemente de su enfoque en el mercado, se ven afectadas por el alza imparable del dólar. Entre los diferentes sectores, por supuesto, la tecnología no es la excepción. Debido al bajo precio que maneja nuestra moneda, la capacidad adquisitiva que tenemos para importar y pagar

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6706506 – 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

en dólares productos tecnológicos como celulares, portátiles, electrodomésticos y demás en el exterior, es, por obvias razones, sumamente limitada.

De igual manera, las empresas que emplean en su operación licencias de software y demás soluciones tecnológicas para aumentar la productividad en sus procesos tampoco quedan exentas de las consecuencias de la subida del dólar en el país. Ello se debe a que cualquier compra o renovación de los contratos de licencias también es facturada en dólares, hecho que obliga al empresario a gastar mucho más dinero del estimado, a causa de esa baja capacidad adquisitiva en pesos colombianos.

Evolución de la actividad comercial ventas y personal ocupado a marzo de 2023:

En el periodo de marzo 2022 a marzo de2023 en comparación con el periodo de marzo de 2022 , las ventas del comercio minorista decrecieron 7,1%. En este periodo, quince líneas de mercancías registraron variaciones negativas en sus ventas reales, mientras cuatro líneas de registraron variaciones anuales positivas en sus ventas.

Las líneas de mayor contribución negativa al comercio fueron, electrodomésticos, muebles para el hogar, vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico y, equipos y aparatos de sonido y video, aportando en conjunto-4,7 puntos porcentuales la variación total del comercio minorista. La principal contribución positiva se de en productos de aseo personal, cosméticos y perfumería, contribuyendo con 0,2 puntos porcentuales.

Total nacional
Enero – febrero 2023 / enero – febrero 2022
Enero – febrero 2023 / enero – febrero 2019Pr

Líneas de mercancías	Enero - febrero de 2023/ Enero - febrero de 2022		Enero-febrero 2023 / enero-febrero 2019	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**0,7**	**0,7**	**22,2**	**22,2**
Otros vehículos automotores y motocicletas***	3,8	0,3	56,9	3,7
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	16,7	0,3	43,0	0,8
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	3,9	0,3	22,4	1,7
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	7,1	0,3	25,5	1,0
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	5,1	0,2	113,5	3,1
Prendas de vestir y textiles	4,2	0,2	29,1	1,2
Equipos y aparatos de sonido y video	9,0	0,1	33,3	0,5
Bebidas no alcohólicas	10,6	0,1	29,3	0,4
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	7,4	0,1	31,5	0,5
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	10,0	0,1	5,7	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	6,7	0,1	43,3	0,6
*Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	3,2	0,1	23,3	0,7
Alimentos (víveres en general)	0,2	0,0	7,7	1,6
Electrodomésticos, muebles para el hogar	-4,1	-0,1	24,9	0,8
Combustibles para vehículos automotores	-1,0	-0,2	13,0	2,7
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-5,8	-0,2	20,3	0,8
Productos para el aseo del hogar	-9,4	-0,3	26,5	0,6
Productos farmacéuticos y medicinales	-10,1	-0,3	10,1	0,3
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	-5,7	-0,5	13,2	1,2

Fuente: DANE - EMC.
Pr: preliminar
PP: puntos porcentuales

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6706506 – 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

La norma que regula este tema se encuentra en la Ley 603 de 2000, llamada en algunos casos como ley de licencias de Software (o Ley para cumplimiento de las licencias de Software). Además, la norma faculta a las autoridades tributarias (DIAN) para verificar que no se estén evadiendo impuestos a través de la violación de los derechos de autor; dado que el software es considerado un activo intangible sobre el cual se pagan renta y tributos.

Esto quiere decir que la DIAN, llevará a cabo revisiones para garantizar que se cumpla la legalidad de los programas que tenga instalados en sus equipos de hardware; así como también la Superintendencia de Sociedades puede realizar verificaciones y vigilancia sobre este aspecto en su empresa.

El incumplimiento acarrea sanciones administrativas hasta de 200 salarios mínimos legales mensuales vigentes (200 SMMLV) para todos los administradores de la empresa, según lo estipule la Superintendencia de Sociedades.

Además, con la violación de la ley de propiedad intelectual y derechos de autor también existe responsabilidad penal, como lo es el delito de defraudación de derechos patrimoniales de autor que contempla penas de prisión de 2 a 5 años y multas de 20 hasta 1000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

También el delito de violación a los mecanismos de protección de los derechos patrimoniales de autor y otras defraudaciones que incurre en prisión de 4 a 8 años y multa de 26,66 a 1000 salarios mínimos legales mensuales vigentes. El representante legal de la empresa se puede ver enfrentado a responsabilidad penal por falsedad en documento privado que implica penas de 16 a 108 meses en prisión.

Sumado a esto, la DIAN también podrá sancionar por la evasión de impuestos derivada de software ilegal.

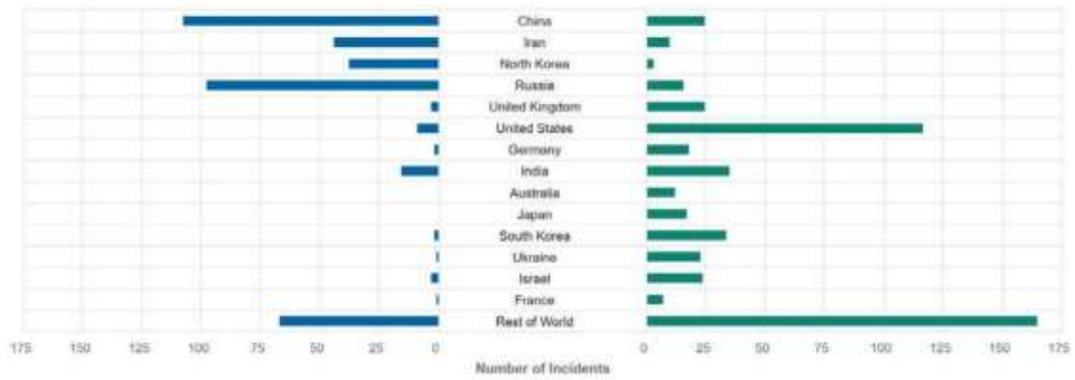
LOS RIESGOS DE LA ERA DIGITAL

La ciberseguridad se ha convertido en el segundo riesgo más importante luego de eventos relacionados a desastres naturales, según el Foro Económico Mundial. Además, en una reciente encuesta de EY al sistema financiero, la ciberseguridad es el riesgo que permanece como tema principal en las agendas de los directores de riesgo (CRO, por sus siglas en inglés) y los directorios en el mundo. Esto refleja que las amenazas cibernéticas son uno de los riesgos emergentes que ha ido tomando mayor peso en los últimos años a raíz de los distintos ataques a diversas industrias estratégicas a nivel mundial.

Esta preocupación se genera a raíz de los eventos registrados en los últimos años en distintas industrias (energía, entidades financieras, etc.) y entidades del gobierno. Se estima que el costo del ciberdelito al 2021 llegará a USD 6 billones al año (el narcotráfico genera pérdidas por USD 1 billón). Las pérdidas corresponden al costo directo de reparación de daños una vez ocurrido el ataque (recuperación de información y recursos, reparación de activos, etc.) y los costos indirectos que incluyen las horas extra necesarias para la revisión de seguridad, lo cual conlleva a un impacto en la productividad de los equipos, y los costos legales/reputacionales luego del incidente (multas, juicios, reducción del precio de la acción por impacto reputacional). Además, es importante agregar que existe un costo de mediano/largo plazo que consiste en el cambio en el comportamiento del cliente (recuperación de confianza, seguridad en la marca e incluso participación de mercado luego del ataque) que es difícil medir y donde aún no se tiene una estimación clara del costo (ver Gráfico 12).

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6706506 – 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

Gráfico 12: Número de ciberataques por país



Las amenazas se pueden clasificar en cuatro grupos: 1) Ciber extorsión: cuando el sistema informático se somete a acciones o amenazas con la negación reiterada de servicio u otros ataques donde los hackers exigen dinero para detener los ataques u ofrecer protección (el caso más conocido es el ransomware);

2) Ciberfraude: donde se realiza un fraude mediante la manipulación de los sistemas informáticos (por ejemplo, cuando se suplanta la identidad de los clientes a través de ataques de phishing, vishing, etc.; 3.) Ciberguerra: ataques sofisticados dirigidos a gobiernos (en estos casos se cuenta con financiamiento y recursos sofisticados); y 4.) Ciberterrorismo: se realizan ataques terroristas mediante la utilización de recursos informáticos y el ciberespacio (Anonymous). Los dos primeros están relacionados con amenazas al sistema financiero; asimismo, la tipología de los ataques puede estar dirigida a las instituciones financieras o directamente al cliente.



FUENTE ASOBANCARIA

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6706506 – 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

Los avances tecnológicos mejoran la experiencia del cliente; los usuarios interactúan cada vez más con los aplicativos, generando información para que las empresas puedan ofrecerles servicios especializados. Asociado a estas mejoras en la oferta comercial también existe el riesgo de que esa información caiga en manos de ciberdelincuentes y sea utilizada para cometer fraude cibernético (por ejemplo, a través de la suplantación de identidad). A medida que la tecnología evoluciona también se desarrollan nuevas y sofisticadas amenazas cibernéticas, por lo que es necesario estar preparados en el manejo de la crisis cibernética, evaluando los riesgos y creando resiliencia dentro de la organización. Finalmente, el uso de analítica de datos y tecnología tiene que guiar la gestión de manejo de riesgos para hacer frente a las nuevas amenazas. La mayoría de los bancos considera que el desarrollo de nuevas tecnologías será utilizado para el monitoreo del fraude y para el crimen financiero.

ANALISIS ECONOMICO – VALOR DEL CONTRATO

El estudio de precios de mercado, que se lleva a cabo una vez elaborado el estudio técnico, permite establecer el presupuesto oficial de la contratación. Comprende la realización del análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, que pueden ser resueltos a través de mecanismos como:

A. Solicitud de cotizaciones
B. Consulta de bases de datos especializados
C. Análisis de consumos y precios históricos

SOLICITUD DE COTIZACIONES

Se solicitaron cotizaciones, a diferentes proveedores que hayan prestado el servicio con las especificaciones técnicas aquí señaladas a diferentes entidades públicas y/o privadas, para lograr realizar una ponderación donde se demuestre el análisis real del mercado y de esta forma, evitar sobrecostos, las cuales fueron:

COTIZACIÓN	RAZÓN SOCIAL PROPIETARIO	CORREO ELECTRONICO
1	QUALITY GROUP SERVICES S.A.S.	GOBIERNO@QCCOLOMBIA.COM / servicioalcliente@qccolombia.com
2	2SECURE	info@2secure.co
3	GESTION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA GES	itges@it-ges.com
4	PRALOGY	info@pralogy.co
5	GAMMA INGENIEROS	info@gammaingenieros.com
6	HIGH QUALITY SOLUTIONS LA EU	gbarrero@hqs.com.co
7	AMM COMUNICACIONES INGENIERIA SAS	gerencia@ammcomunicaciones.co / ventas@ammcomunicaciones.co
8	CREARTEK INGENIERIA LTDA	creartekingenieria@gmaill.com
9	SERRANO PRADA LTDA INGENIEROS CONSULTORES	adriana.prada@serranoprada.com / pablo.serrano@serranoprada.com.co
10	ASDISAN SAS	gerencia.financiera@asdisan.com

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6706506 – 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

11	SHALOM CO SAS	soporte@shalomsas.com
12	HIGH QUALITY SOLUTIONS LA EU	contacto@hqs.com.co

De las anteriores mencionadas, solo tres (3) empresas enviaron sus cotizaciones, y según su cámara de comercio aportada, ejercían actividades económicas relacionadas con el objeto a contratar.

COTIZACIONES PRESENTADAS:

COTIZACIÓN	RAZÓN SOCIAL PROPIETARIO	CORREO ELECTRONICO
1	SERRANO PRADA LTDA INGENIEROS CONSULTORES	adriana.prada@serranoprada.com / pablo.serrano@serranoprada.com.co
2	SHALOM CO SAS	soporte@shalomsas.com
3	HIGH QUALITY SOLUTIONS LA EU	contacto@hqs.com.co

*Se precisa que las cotizaciones fueron revisadas aritméticamente al momento de realizar los respectivos promedios, así

ESTUDIO DE MERCADO															
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE DEL SISTEMA DE PREVENCION Y DETECCION DE INTRUSOS DEL SERVIDOR PROXY Y FIREWALL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.															
ITEM	NOMBRE DEL ARTIICULO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	SERRANO PRADA LTDA INGENIEROS CONSULTORES REPRESENTANTE LEGAL: ADRIANA MARIA PRADA LAGOS NIT:822.000.582-7 Calle 12B N° 47D-37 Piso 3 Villavicencio TELÉFONO : 608 6703202 - 315 397 04 13 E-MAIL: adriana.prada@serranoprada.com				SHALOM CO SAS REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ORLANDO SILVA MENDOZA NIT:900.478.141-7 Calle 45 N° 9-42 OFC 301 A Bogota TELÉFONO FAX: 601 7 94 05 93 E-MAIL: zosorio@shalomsas.com				HIGH QUALITY SOLUTIONS LA E.U REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ORLANDO SILVA MENDOZ NIT:900.478.141-7 Calle 45 N° 9-42 OFC 301 A Bogota TELÉFONO FAX: 601 7 94 05 93 E-MAIL: zosorio@shalomsas.com			
				V/R UNITARIO DEL SERVICIO	V/R IVA (SI APLICA)	V/R DEL SERVICIO CON IVA INCLUIDO	V/R DE LA TOTALIDAD DEL SERVICIO SEGÚN LAS CANTIDADES	V/R UNITARIO DEL SERVICIO	V/R IVA (SI APLICA)	V/R DEL SERVICIO CON IVA INCLUIDO	V/R DE LA TOTALIDAD DEL SERVICIO SEGÚN LAS CANTIDADES	V/R UNITARIO DEL SERVICIO	V/R IVA (SI APLICA)	V/R DEL SERVICIO CON IVA INCLUIDO	V/R DE LA TOTALIDAD DEL SERVICIO SEGÚN LAS CANTIDADES
1	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE DEL SISTEMA DE PREVENCION Y DETECCION DE INTRUSOS DEL SERVIDOR PROXY Y FIREWALL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.	Prestacion de servicios para el soporte del sistema de prev encion y detencion de intrusos del servidor proxy y firewall de la personeria municipal de villavicencio, este debera incluir: Actualización y configuración de la plataforma operativ a e interfaces de red. Configuración de diferentes prov eedores de internet en el proxy niv elando cargas de acceso. Redefinición de las reglas de acceso a las redes especificas (LAN,DMZ, Internet) Reconfiguración del software de filtrado de paquetes. Afinamiento del software Proxy cache y definición del área de cache. Afinamiento del área de cache para la optimización del cargue de páginas. Actualización de las listas negras de bloqueo de páginas Web no autorizadas. Generación de reportes de v isitas a páginas no autorizadas (Usuario, dirección IP, fecha y hora) Actualización del módulo que permita realizar auditoria a las páginas web que v isitan los funcionarios de la personeria y generación de reportes. Incluye administración de la solución Endian. Restauración en caso de falla general o daño del servidor donde se encuentre instalado	10	$480.000	$91.200	$571.200	**$5.712.000**	$800.000	$152.000	$952.000	**9.520.000**	$600.000	N/A	$600.000	**6.000.000**
TOTAL COTIZACIÒN							**$5.712.000**				**$9.520.000**				**$6.000.000**

NOTA ACLARATORIA: Se debe precisar que al momento de solicitar las cotizaciones estas fueron requeridas con un tiempo estimado de diez (10) meses, no obstante, y teniendo en cuenta la complejidad presentada para la consecución de las cotizaciones de los diferentes proveedores relacionados con el objeto del contrato se hace necesario ajustar el estudio del mercado a los meses faltantes para la culminación de la presente vigencia. Por lo anteriormente expuesto la proyección del estudio del mercado se hace a siete (7) meses, tomando el valor unitario del servicio ofertado por los operadores como valor cotizado, en ese sentido se tiene el siguiente promedio:

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6706506 – 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

ESTUDIO DE MERCADO															
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE DEL SISTEMA DE PREVENCION Y DETECCION DE INTRUSOS DEL SERVIDOR PROXY Y FIREWALL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.															
ITEM	**NOMBRE DEL ARTIICULO**	**ESPECIFICACIONES TECNICAS**	**CANTIDAD**	**SERRANO PRADA LTDA INGENIEROS CONSULTORES** **REPRESENTANTE LEGAL: ADRIANA MARIA PRADA LAGOS** **NIT:822.000.582-7 Calle 12B N° 47D-37 Piso 3 Villavice** **TELÉFONO FAX: 608 6703202 - 315 397 04 13** **E-MAIL: adriana.prada@serranoprada.com**				**SHALOM CO SAS** **REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ORLANDO SILVA MENDOZA** **NIT:900.478.141-7 Calle 45 N° 9-42 OFC 301 A Bogota** **TELÉFONO FAX: 601 7 94 05 93** **E-MAIL: zosorio@shalomsas.com**				**HIGH QUALITY SOLUTIONS LA E.U** **REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ORLANDO SILVA MENDOZA** **NIT:900.478.141-7 Calle 45 N° 9-42 OFC 301 A Bogota** **TELÉFONO FAX: 601 7 94 05 93** **E-MAIL: zosorio@shalomsas.com**			
				V/R UNITARIO DEL SERVICIO	**V/R IVA (SI APLICA)**	**V/R DEL SERVICIO CON IVA INCLUIDO**	**V/R DE LA TOTALIDAD DEL SERVICIO SEGÚN LAS CANTIDADES**	**V/R UNITARIO DEL SERVICIO**	**V/R IVA (SI APLICA)**	**V/R DEL SERVICIO CON IVA INCLUIDO**	**V/R DE LA TOTALIDAD DEL SERVICIO SEGÚN LAS CANTIDADES**	**V/R UNITARIO DEL SERVICIO**	**V/R IVA (SI APLICA)**	**V/R DEL SERVICIO CON IVA INCLUIDO**	**V/R DE LA TOTALIDAD DEL SERVICIO SEGÚN LAS CANTIDADES**
1	**PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE DEL SISTEMA DE PREVENCION Y DETECCION DE INTRUSOS DEL SERVIDOR PROXY Y FIREWALL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.**	Prestacion de servicios para el soporte del sistema de prevencion y detencion de intrusos del servidor proxy y firewall de la personeria municipal de villavicencio, este debera incluir: □Actualización y configuración de la plataforma operativa e interfaces de red. □Configuración de diferentes proveedores de internet en el proxy nivelando cargas de acceso. □Redefinición de las reglas de acceso a las redes especificas (LAN,DMZ, Internet) □Reconfiguración del software de filtrado de paquetes. □Afinamiento del software Proxy cache y definición del área de cache. □Afinamiento del área de cache para la optimización del cargue de páginas. □Actualización de las listas negras de bloqueo de páginas Web no autorizadas. □Generación de reportes de visitas a páginas no autorizadas (Usuario, dirección IP, fecha y hora) □Actualización del módulo que permita realizar auditoria a las páginas web que visitan los funcionarios de la personería y generación de reportes. □Incluye administración de la solución Endian. □Restauración en caso de falla general o daño del servidor donde se encuentre instalado	7	$480.000	$91.200	$571.200	**$3.998.400**	$800.000	$152.000	$952.000	**6.664.000**	$600.000	N/A	$600.000	**4.200.000**
TOTAL COTIZACIÒN							**$3.998.400**				**$6.664.000**				**$4.200.000**

Nota 1: Es de precisar que la Personería Municipal de Villavicencio, realizo un extenso estudio del mercado para la adquisición de soporte del sistema de prevención y detección de intrusos del servidor proxy y firewall , no obstante, y como se logra evidenciar, muchas de las empresas o personas dedicadas a este tipo de actividad son renuentes a cotizar, aun así, se logró contar con solo tres (3)

Nota 2: De acuerdo con la cotización recibida por parte de la empresa SHALOM CO S.A.S, identificada con NI.T 900478141-7, con domicilio principal calle 45 No 9-42 oficina 301 A de la ciudad de Bogotá D.C., se observa que los servicios ofertados se encuentran en un rango alto, lo cual puede alterar el promedio del presente presupuesto oficial, empero se considera la misma para efectos del estudio del mercado, dado que obedece a una de las cotizaciones que la entidad recibió la cual no puede obviar; sin embargo, al verificar el cuerpo de la propuesta no se observa ninguna nota aclaratoria ni ítem adicional que permita identificar el concepto por el cual los precios son más altos.

Nota 3: Teniendo en cuenta la propuesta presentada por la empresa HIGH QUALITY SOLUTIONS LA E.U, identificada con NIT 900262879-5 con domicilio principal calle 1 No 24-03 barrio remansos de rosa blanca de la ciudad de Villavicencio, se observa que en el cuerpo de la cotización el ítem (valor IVA si aplica) aparece N/A o exento de IVA, sin embargo al verificar lo establecido en el artículo 476 el ESTATUTO TRIBUTARIO no se encuentra detallado de forma literal la exclusión del IVA para este servicio, por consiguiente se procedió a enviarle por correo electrónico nos manifieste por qué no incluyo el IVA en la cotización allegada, sin obtener respuesta alguna por parte de este.

Nota 4: Los Impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corren por cuenta del Contratista, la entidad contratante, realizara las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley.

Seguridad Social. El contratista debe pagar aportes al sistema de seguridad social en salud, y en pensiones. Respecto del pago de aportes al sistema de riesgos profesionales, el/la contratista tiene la obligación de afiliarse, según lo estipulado por el articulo 2 literal a) numeral 1 y parágrafo 3° de la Ley 1562 de 2012.

Con base en los resultados anteriores se determina el presupuesto oficial para el proceso que esta entidad pretende adelantar acorde con el promedio de las cotizaciones así:

ESTUDIO DE MERCADO					
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE DEL SISTEMA DE PREVENCION Y DETECCION DE INTRUSOS DEL SERVIDOR PROXY Y FIREWALL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.					
ITEM	**NOMBRE DEL ARTIICULO**	**ESPECIFICACIONES TECNICAS**	**PROMEDIO**		
			CANTIDAD	**V/R DEL SERVICIO CON IVA INCLUIDO**	**V/R DE LA TOTALIDAD DEL SERVICIO SEGÚN LAS CANTIDADES**
1	**PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE DEL SISTEMA DE PREVENCION Y DETECCION DE INTRUSOS DEL SERVIDOR PROXY Y FIREWALL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.**	Prestacion de servicios para el soporte del sistema de prevencion y detencion de intrusos del servidor proxy y firewall de la personeria municipal de villavicencio, este debera incluir: -Actualización y configuración de la plataforma operativa e interfaces de red. -Configuración de diferentes proveedores de internet en el proxy nivelando cargas de acceso. -Redefinición de las reglas de acceso a las redes especificas (LAN,DMZ, Internet) -Reconfiguración del software de filtrado de paquetes. -Afinamiento del software Proxy cache y definición del área de cache. -Afinamiento del área de cache para la optimización del cargue de páginas. -Actualización de las listas negras de bloqueo de páginas Web no autorizadas. -Generación de reportes de visitas a páginas no autorizadas (Usuario, dirección IP, fecha y hora) -Actualización del módulo que permita realizar auditoria a las páginas web que visitan los funcionarios de la personería y generación de reportes. -Incluye administración de la solución Endian. -Restauración en caso de falla general o daño del servidor donde se encuentre instalado	7	$707.733,33	**$4.954.133**
TOTAL COTIZACIÒN				**$707.733**	**$4.954.133**

Conforme a lo anterior se tiene que el presupuesto oficial para el presente de selección obedece a la suma CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS ($4.954.133) M/CTE.

ANÁLISIS DEL SECTOR - ESTUDIO DE MERCADO

Para la realización de este estudio del sector, fue necesario realizar un análisis del mercado basado en cotizaciones de empresas y / o personas que pueden proveer los elementos que requiere la entidad y el historial de contratación de las entidades públicas, con el fin de establecer calidad, servicio, plazo, ubicación, y precio de cada uno de los bienes y servicios requeridos.

ANÁLISIS DE LA ADOPCIÓN DE CRITERIOS DIFERENCIALES EN FAVOR DE LAS MIPYME

Análisis en relación con las Mipyme En los últimos dos años se presenta una mayor preocupación por el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas como motor de crecimiento, desarrollo y reactivación económica, en un contexto generado por la pandemia ocasionada por el coronavirus - Covid-19. Al respecto, la Organización Internacional del Trabajo –OIT– expresó que la emergencia sanitaria causada por la pandemia ha tenido efectos en las Mipyme y en la economía. Por un lado, las medidas de confinamiento provocaron una contracción significativa en la oferta, con el cierre temporal de millones de empresas a nivel global. Por otro lado, la demanda por bienes y servicios se desplomó, ya que los consumidores se enfrentan a una significativa falta de liquidez[1] .

En esa línea, organismos, como la OIT con la colaboración de ACOPI, la ANDI, entre otras Entidades, realizaron un documento de trabajo titulado "Impacto de la Covid-19 en las Mipyme colombianas", en el que expresan que desde el lado de la demanda se identifica la caída en las ventas en los sectores más sensibles a la crisis - restaurantes, hoteles, aerolíneas y eventos-, actividades productivas que debido a la interacción social debieron cerrar de forma parcial o completa. De igual forma, se presenta la reducción del consumo local y las exportaciones, que tiene implicaciones sobre la demanda de bienes y servicios por parte de las pequeñas y medianas empresas. Esto se suma a los problemas asociados con la falta de liquidez y flujo de caja, cuyo manejo se dificulta por las restricciones al crédito que tiene este segmento empresarial. Desde el lado de la oferta, se expone dentro del documento como un efecto de la pandemia, la reducción de la oferta de trabajo, explicada por factores como la enfermedad, las medidas de confinamiento, las restricciones de movilidad, las nuevas dinámicas asociadas al hogar, como es el caso del cuidado de los hijos, entre otros. También, se identifica en este grupo la disminución de la productividad de las empresas, toda vez que se adaptan sus procesos a las nuevas formas de trabajo, los ajustes en los procesos de producción y distribución y la interrupción en la cadena de suministros y materias primas[2].

La OIT manifiesta que, si bien las Mipyme son un elemento fundamental en la generación de empleo en América Latina, sus niveles de productividad tienden a ser menores en relación con otras regiones del mundo[3] . En este sentido, el ambiente de negocios en el que estas empresas operan en la región comúnmente frena su productividad e impide su desarrollo y competitividad[4] . Al respecto, este organismo señala que, en la fase de recuperación, las políticas públicas orientadas a las Mipyme deben tener en cuenta las problemáticas en el ambiente de negocios de cada país. Algunos de los obstáculos más comunes son: la competencia desleal por parte de los competidores informales, la falta de acceso a financiamiento, la escasa participación de la mujer en el mercado laboral, la falta de innovación, entre otros[5]. Estos factores impiden a las Mipyme alcanzar su más

[1] Organización Internacional del Trabajo - OIT. (2020). Entorno MIPyME. Medidas de apoyo ante la Covid 19. Documento de trabajo. Disponible en línea: https://cutt.ly/uKitUfP . p. 3.
[2] Organización Internacional del Trabajo – OIT. (2020]. Impacto de la Covid-19 en las Mipyme colombianas. Disponible en línea: https://cutt.ly/8KitQyd. p. 16.
[3] Ibídem., p. 4.
[4] Ibídem., p. 4.
[5] Ibídem., p. 4.

amplio potencial productivo y, por tanto, las políticas implementadas en la fase de recuperación deben considerar las características y limitantes del entorno del mercado

Al respecto, la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio –Confecámaras– presentó un informe de Dinámica de Creación de Empresas que analizó el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales entre enero y diciembre de 2021. La fuente de información de este informe es la reportada en el Registro Único Empresarial y Social (RUES), que recoge información registral de las Cámaras de Comercio del país y permite seguir la demografía de las empresas por organización jurídica, sectores y tamaño. En esta línea, entre enero y diciembre del 2021 se crearon trecientos siete mil seiscientos setenta y nueve (307.679) unidades productivas o empresas, diez coma seis por ciento (10,6%) más que en el mismo período de 2020, cuando se ubicaron en doscientos setenta y ocho mil trecientos dos (278.302). Del total de unidades registradas, el setenta y cuatro coma cuatro por ciento (74,4 %) corresponden a personas naturales y el veinte cinco coma seis por ciento (25,6%) a sociedades[6].Esta misma organización señaló que de acuerdo con el tamaño de la empresa, medido por el valor de sus activos, se evidencia que el conjunto de nuevas unidades productivas está conformado principalmente por microempresas en un porcentaje del noventa y nueve coma cinco por ciento (99,5 %), seguido por las pequeñas empresas que representan el cero coma cuatro por ciento (0,4 %) y el restante se encuentra en las medianas y grandes empresas cuyo valor es el cero coma cero tres por ciento (0,03 %). La distribución por tamaño permanece invariable en contraste con el mismo período en 20209 (Tabla 1)

Tabla 1. Unidades productivas por tamaño y sector agregado. Enero – Diciembre 2021.

Sector·Agregado	Microempresa	Pequeña	Mediana	Grande
Agricultura	97.9%	1.9%	0.1%	0.0%
Comercio	99.8%	0.2%	0.0%	0.0%
Construcción	98.3%	1.6%	0.0%	0.0%
Extracción	95.9%	4.0%	0.1%	0.0%
Industria	99.7%	0.3%	0.0%	0.0%
Resto	99.4%	0.6%	0.0%	0.0%
Servicios	99.4%	0.6%	0.0%	0.0%
Total	**99.5%**	**0.4%**	**0.0%**	**0.0%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social

Con respecto a la dinámica por el tamaño de las empresas durante el período de enero a diciembre del 2021, la creación de microempresas creció en un diez coma seis por ciento (10,6%) respecto al año 2020. Las medianas empresas evidenciaron un crecimiento del uno

[6] Confecámaras. Dinámica de creación de empresas en Colombia. Enero – diciembre de 2021. Disponible en el siguiente link: https://cutt.ly/0G6oUX6, p. 2.

coma cinco por ciento (1,5%) al pasar de sesenta y ocho (68) a sesenta y nueve (69) unidades productivas en 2021.

Por otro lado, las grandes empresas experimentaron una variación positiva, en razón a que incrementó el número de negocios constituidos en el país, durante el período comprendido entre enero y diciembre del 2021, al presentar un crecimiento del cuarenta coma cero por ciento (40,0%) en las nuevas unidades productivas.

Tabla 2. Unidades productivas por tamaño. Enero – diciembre 2020 y Enero –diciembre 2021

Tamaño	2020	2021	Variación %	Contribución
Microempresa	276,891	306,140	10.6%	10.5%
Pequeña	1,328	1,449	9.1%	0.0%
Mediana	68	69	1.5%	0.0%
Grande	15	21	40.0%	0.0%
Total	**278,302**	**307,679**	**10.6%**	**10.6%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

De acuerdo con las gráficas presentadas por Confecámaras se establece que la constitución de microempresas y pequeñas empresas se fortaleció en el país en el último año. Esto significa que aumentó el número de microempresas y pequeñas empresas creadas y, por tanto, resulta necesario establecer medidas que promuevan su participación en el sistema de compras públicas, mercado poco explorado para este tipo de organizaciones, para así incentivar su creación y contribuir con su fortalecimiento.

Por su parte, es necesario destacar que las micro, pequeñas y medianas empresas, según el Centro de Estudios Económicos de la ANIF, juegan un papel esencial en la economía colombiana[7]. En tal sentido, las Mipyme representan más del noventa y nueve por ciento (99 %) de las empresas del país, las cuales generan aproximadamente el setenta y nueve por ciento (79 %) del empleo y aportan el cuarenta por ciento (40 %] del Producto Interno Bruto –PIB–. No obstante, según la ANIF, un problema para este tipo de empresas es que si bien fomentan el empleo en Colombia, aún les falta crecimiento para ser más competitivas

[7] Centro de Estudios Económicos. (2021). Retos y oportunidades de las Pymes. Disponible en el siguiente link: https://cutt.ly/CG6fooA p. 1

con las grandes empresas[8], por lo que es necesario promover su consolidación, entre otras medidas, mediante su inserción en el mercado de la compra pública, pues le facilitaría tener acceso a clientes como las Entidades Públicas, que tendría como consecuencia fortalecer su desempeño en el mercado como prestador de bienes y servicios.

Por otro lado, el Departamento Nacional de Estadística –DANE– en la Encuesta de Micronegocios hace una distinción de dos tipos de unidades económicas, derivadas de la situación en el empleo del propietario: los micronegocios de patronos(as) o empleadores(as) y los micronegocios de personas trabajadoras por cuenta propia. Los resultados obtenidos en 2021 indican que el noventa coma dos por ciento (90,2%) de los propietarios(as) de micronegocios eran trabajadores(as) por cuenta propia y solo el nueve coma ocho por ciento (9,8%) fueron patronos(as) o empleadores(as) (Cuadro A.1.10 – Total nacional)[9].

De otra parte, se tiene que en según datos del SECOP II el número de PYMES registradas es:

Número de PYMES Registradas en SECOP II						
	ES PYME			ES PYME %		
Año	No	Si	Total	No	Si	Total
2017	88.352	15.141	103.493	85%	15%	100%
2018	129.739	26.215	155.954	83%	17%	100%
2019	92.359	19.221	111.580	83%	17%	100%
2020	162.673	40.026	202.699	80%	20%	100%
2021	207.636	26.100	233.736	89%	11%	100%
2022	67.489	7.314	74.803	90%	10%	100%
Total	748.248	134.017	882.265	85%	15%	100%

Tabla 4. Porcentaje de empresas registradas en SECOP II



Fuente: Datos abiertos Colombia Compra Eficiente

[8] Ibidem p. 1

[9] Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2021) Boletín Técnico. Encuesta de Micronegocios (Emicron). Disponible en el siguiente link: https://cutt.ly/DG6gISE. p. 10.

Número de contratos para la acreditación de la experiencia.

Esto en consideración a que tratándose de un proceso de mínima cuantía no es necesario exigir indicadores de capacidad financiera y organizacional, así como tampoco garantía de seriedad de la oferta, por lo que la opción más ajustada es la del número de contratos.

ÁNALISIS LEGAL

Normativa aplicable al objeto del Proceso de Contratación: Serán aplicables al proceso de contratación la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, y sus decretos reglamentarios, en especial el Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes sobre la materia.

Teniendo en cuenta que el valor del contrato no supera el 10% de la menor cuantía, la modalidad de contratación mediante la cual se seleccionará al contratista será MÍNIMA CUANTÍA.

En materia tributaria, el presente proceso de selección es objeto de obligaciones, para lo cual al momento de la presentación de las ofertas se debe verificar si los partícipes en la contratación son sujetos pasivos de éstas conforme a lo dispuesto por el Estatuto Tributario.

Respecto al impuesto de valor agregado IVA, los elementos a suministrarse estarán gravados o no por este impuesto conforme el artículo 476 Numeral 20 del Estatuto Tributario.

Adicional a lo anterior, la legislación colombiana protege a los consumidores, por lo que en todo caso se aplicara lo establecido en la Ley 1480 de 2011 "Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones"

ANÁLISIS DE OFERTA

Para identificar la oferta de las empresas que de acuerdo a su naturaleza y objeto social pueden prestar el servicio requerido, se identifican los proveedores que en el mercado pueden cumplir con todos los requerimientos descritos, la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser prestado por:

a. **Persona Natural:** Las personas Naturales que su actividad comercial corresponde a la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual.

b. **Persona jurídica**: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.

Los proveedores deberán garantizar productos de calidad y reconocimiento en el mercado.

ANÁLISIS DE DEMANDA

Existen en el mercado empresas legalmente constituidas, y que obtiene la representación de diferentes marcas del sector de la tecnología altamente posicionadas en el mercado nacional e internacional con experiencia comprobada, que ponen a disposición un portafolio de productos y servicios en desarrollo e innovación de tecnologías, que pueden llegar a satisfacer el requerimiento de la Personería Municipal de Villavicencio.

La entidad estatal debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del proceso de contratación y como lo han hecho otras entidades estatales. Para tal efecto, el SECOP ofrece la posibilidad de consultar los documentos del proceso en los cuales la entidad estatal puede consultar las especificaciones técnicas solicitadas y las modalidades de contratación utilizadas.

Para el presente proceso, para impulsar el emprendimiento, fortalecimiento y la sostenibilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) en Colombia en los procesos de contratación pública de mínima cuantía, se han tenido empresas de la región que cumplen con los criterios y rangos de clasificación de acuerdo con la ley 590 de 2000, Decreto 957 de 2019 y en atención al decreto 1860 de 2021.

CONSULTA DE BASES DE DATOS ESPECIALIZADOS/OTRAS ENTIDADES

PROCESO	No de contrato	Entidad	OBJETO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR	CONTRATISTA
MÍNIMA CUANTÍA	CPS-1401-2022	E.S.E INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE ESPECIALIZADO A LA INFRAESTRUCTURA TI (PROMOX, FIREWALLS, REDES, ANTENAS MICROONDAS Y SERVIDOR	PLAZO DE EJECUCION 31-12-2022	$10.500.000	HECTOR EDUARDO LOPEZ MORANTES

			TELEFONIA IP (CALL CENTER) DE LA ESE ISABU.			
MÍNIMA CUANTÍA	MC - 012-2022	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	CONTRATAR LA ADQUISICION DE LA RENOVACION Y/O ACTUALIZACION DE SOFTWARE DE ANTIVIRUSY SOFTWARE DEL DISPOSITIVO FISICO FIREWALL DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA CORPORACION	1 MES	$18,000,000	IT & SECURITY CONSULTORES LTDA
MÍNIMA CUANTÍA	OC-012-2022	E.S.E INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA	RENOVACION DE LICENCIA PARA FIREWALL SONICWALL TZ-500 DE LA ESE ISABU	1 MES	$5.595.522	SYSTEL INFORMATICOS S.A.S

ÁLISIS DE CONSUMOS Y PRECIOS HISTÓRICOS/PERSONERIA MUNICIPAL DE VILAVICENCIO

ANTECEDENTES DE LOS PROCESOS DESCRITOS EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO DE LOS 3 AÑOS ANTERIORES						
AÑO	**ENTIDAD**	**Proceso No.**	**OBJETO**	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	**VALOR**	**CONTRATISTA**
2020	PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CONTRATO N°011 DE 2020	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE DEL SISTEMA DE PREVENCION Y DETENCION DE INTRUSOS DEL SERVIDOR PROXY Y FIREWALL DE LA PERSONERIA	10 MESES	$5,676.300	HIGH QUALITY SOLUTIONS LA E. U

			MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO			
2021	PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	INVITACION PUBLICA N°29 DE 2021	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE DEL SISTEMA DE PREVENCION Y DETENCION DE INTRUSOS DEL SERVIDOR PROXY Y FIREWALL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	10 MESES	$5,850.000	HIGH QUALITY SOLUTIONS LA E. U
2022	PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CONTRATO No 32- 2022	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE DEL SISTEMA DE PREVENCION Y DETENCION DE INTRUSOS DEL SERVIDOR PROXY Y FIREWALL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	9 MESES	$5,670.000	HIGH QUALITY SOLUTIONS LA E. U

WILLIAN RENE ALVAREZ H

CPS Adscrito a la Oficina del Personero Auxiliar

Contador Público

Fecha: 24 de mayo de 2023